



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN
ADJ-MED-22-2025
AA-50-GYR-050GYR041-I-77-2025
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlax., siendo las 12:00 horas del día 12 de junio de 2025, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con ubicación Libramiento Poniente Av. Instituto Politécnico Nacional S/N, San Diego Metepec, Tlax. C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con objeto de llevar a cabo el Acto de Adjudicación del procedimiento de contratación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley).

Con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, el acto es presidido por el **Ing. René Alonso Valadez Carmona**, Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, en términos del oficio no. 309001150100/259/2025, servidor público designado por la Convocante.

En seguimiento correo emitido por abasto central el día 6 de junio de 2025, liberación claves de la referencia al oficio no. 09 52 17 1000/0559/2025 a través del cual el director de administración, Lic. Borsalino González Andrade, les informa de la comunicación recibida por parte del Subsecretario de Integración Sectorial y Coordinación de Servicios de Atención Médica, Lic. Eduardo Clark García Dobarganes, en el oficio Siscosam-112-2025 respecto de la "Desconsolidación de claves"; instruyéndolos a efecto de que realicen las gestiones necesarias para garantizar la disposición de insumos para la salud que han sido desconsolidados, para lo cual la Coordinación de Control de Abasto, les comunicará las claves específicas para cada ámbito de actuación de OOAD y UMAE, así como sus volúmenes autorizados.

En razón de lo anterior, en apego a las atribuciones conferidas en el apartado 7.1.1.2 del Manual de organización de la Dirección de Administración numerales 1, 4 y 10, se les comparte las claves y los volúmenes autorizados a cada una de sus representaciones y el precio máximo de referencia de compra, a efecto de que procedan con las acciones tendientes para la adquisición de los insumos en términos de lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y disposiciones aplicables.

Para llevar a cabo los procedimientos de contratación, se les comparten los dictámenes generales de medicamentos y material de curación, recordándoles que los procedimientos que se lleven a cabo no podrán rebasar los volúmenes y precios autorizados por esta Coordinación.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Libramiento Poniente Av. Politécnico Nacional S/N, C.P. 90110, San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlax., Teléfono 246 46 80492

P
CA
J



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Atendiendo a lo anterior, el Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Ing. Rene Alonso Valadez Carmona, en apego al numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, dictamina el fallo y hace saber a los presentes el resultado legal, técnico y económico, mediante el dictamen de evaluación siguiente:

Así mismo, se verifican las firmas electrónicas de los siguientes licitantes:

Licitante	Firma electrónica
DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS DISTRUMED, S.A. DE C.V.	VALIDA
GLOMEDIC STAR, S.A. DE C.V.	VALIDA
MERAK CENTRO MÉDICO, S.A.P.I. DE C.V.	VALIDA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL DE LA INVITACIÓN	DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS DISTRUMED SA DE CV		GLOMEDIC STAR SA DE CV		MERAK CENTRO MEDICO S A P I DE CV	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
A. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada y para suscribir las proposiciones Anexo 3 (tres), escrito que podrá acompañar de una copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta).	2.3	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 5 A3 Acred PÁGINA 1		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 5 A3 Acred PÁGINA 1		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 5 A3 Acred PÁGINA 1	

Handwritten signature/initials in blue ink.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

<p>B. Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90, de la LAASSP, conforme al Anexo 4 (cuatro).</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 6 A4 71 y 90 PÁGINA 1</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 6 A4 71 y 90 PÁGINA 1</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 6 A4 71 y 90 PÁGINA 1</p>	
<p>C. Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al Anexo 5 (cinco), de la presente invitación.</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 1 A5 Integridad PÁGINA 1</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 1 A5 Integridad PÁGINA 1</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 1 A5 Integridad PÁGINA 1</p>	
<p>D. Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo 6 (seis), de la presente invitación.</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 7 A6 Estra PÁGINA 1</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 7 A6 Estra PÁGINA 1</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 7 A6 Estra PÁGINA 1</p>	
<p>E. Conforme al artículo 35, del Reglamento de la Ley, escrito libre bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana.</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 2 Nacionalidad PÁGINA 1</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 2 Nacionalidad PÁGINA 1</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 2 Nacionalidad PÁGINA 1</p>	
<p>F. En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado conforme al Anexo 7 (siete), por cada una de las personas que integren la proposición.</p>	<p>NO APLICA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 8 Conjunta PÁGINA 1</p>	<p>NO APLICA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 8 Conjunta PÁGINA 1</p>	<p>NO APLICA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 8 Conjunta PÁGINA 1</p>	<p>1 CJ L</p>





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

<p>G. Escrito por el que manifiesta no encontrarse inhabilitado como empresa o producto, por la Secretaría de Salud, la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios o por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ni impedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al Anexo 8 (ocho), de la presente invitación.</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 9 A8 Inhab PÁGINA 1</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 9 A8 Inhab PÁGINA 1</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 9 A8 Inhab PÁGINA 1</p>	
<p>H. Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al Anexo 9 (nueve) de la presente invitación.</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 3 A9 PÁGINA 1</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 3 A9 PÁGINA 1</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 3 A9 PÁGINA 1</p>	
<p>I. Escrito libre bajo protesta de decir verdad por el que manifiesta que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), el Reglamento de la LAASSP, la presente invitación y sus anexos.</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 4 Ley PÁGINA 1</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 4 Ley PÁGINA 1</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 4 Ley PÁGINA 1</p>	
<p>J. Manifiesto, mediante el cual los licitantes afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través del medio electrónico que disponga la Secretaría.</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 10 Consang PÁGINA 1</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 10 Consang PÁGINA 1</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 10 Consang PÁGINA 1</p>	
<p>K. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 12 Ventaja PÁGINA 1</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 12 Ventaja PÁGINA 1</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 12 Ventaja PÁGINA 1</p>	

Handwritten signature or initials in blue ink.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

L. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento.	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 11 No sub PÁGINA 1	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 11 No sub PÁGINA 1	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 11 No sub PÁGINA 1
M. Manifestación del licitante de estar inscrito en el Registro electrónico de personas físicas y morales de la Plataforma Compras MX, de conformidad con el artículo 86 de la LAASSP.	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 16 Compras MX PÁGINA 1	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 16 Compras MX PÁGINA 1	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 16 Compras MX PÁGINA 1
N. ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES El licitante que desee participar en la presente invitación invariablemente deberá incluir en su propuesta legal el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita Opinión Positiva y vigente a nombre del licitante sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por la Regla 2.1.28 y 2.1.24 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de diciembre de 2024, de conformidad con el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, o las que se encuentren vigentes al momento de la apertura.	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 13 SAT PÁGINA 1 DE 1	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 13 SAT PÁGINA 1 DE 1	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 13 SAT PÁGINA 1 DE 1

1
ca
1





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

O. ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL El Instituto no adquirirá bienes o contratará la prestación de servicios con los particulares que no se encuentren al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como del Acuerdo número ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, en sesión del 26 de febrero de 2020, por medio del cual modifican la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las 'Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social', aprobadas por este Órgano de Gobierno, así como última reforma realizada en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2023, mediante Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023, por el que se aprobaron las Disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el DOF el día 04 de mayo de 2023. Por lo anterior el licitante que desee participar en la presente invitación invariablemente deberá incluir en su propuesta legal el documento el documento expedido por Instituto Mexicano del Seguro Social, en el que emita Opinión Positiva y Vigente (vigencia de quince días) a nombre del licitante sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social al momento de la apertura.

PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 14 INFONAVIT

PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 14 INFONAVIT

PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 14 INFONAVIT

4
ca
J



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

<p>P.ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS. El Instituto no adquirirá bienes o contratará la prestación de servicios con los particulares que no se encuentren al corriente en sus obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como de la Resolución RCA-5789-01/17 emitida por el Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su Sesión Ordinaria número 790, del 25 de enero de 2017, mediante la cual se emiten las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de junio de 2017, Por lo anterior el licitante que desee participar en la presente invitación invariablemente deberá incluir en su propuesta legal el documento expedido por Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en el que emita Constancia de Situación Fiscal vigente en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos al momento de la apertura.</p>		<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO CON NOMBRE 17 IMSS HOJA 1 DE 2 Y HOJA 2 DE 2</p>		<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO CON NOMBRE 17 IMSS HOJA 1 DE 2 Y HOJA 2 DE 2</p>		<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO CON NOMBRE 17 IMSS HOJA 1 DE 2 Y HOJA 2 DE 2</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--

Licitante	Resultado
DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS DISTRUMED, S.A. DE C.V.	CUMPLE
GLOMEDIC STAR, S.A. DE C.V.	CUMPLE
MERAK CENTRO MÉDICO, S.A.P.I. DE C.V.	CUMPLE

NOTA: Se hace constar que se consultó la Plataforma "Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados" de la Secretaría de la Función Pública y el listado de proveedores impedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social difundido a través de Compranet, sin incidencias para las empresas referidas.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

**PROPUESTA DESECHADA POR NO CUMPLIR
TECNICAMENTE**

LICITANTE	DOCUMENTO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS DISTRUMED, S.A. DE C.V.	2.1-PROPOSICIÓN TÉCNICA 4.-Carta de respaldo del fabricante.	No presenta Carta de respaldo del fabricante.	3.-CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta invitación contenidos en los numerales 2.1, 2.2 y 2.3 que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.
MERAK CENTRO MEDICO S A P I DE CV	2.1-PROPOSICIÓN TÉCNICA 4.-Carta de respaldo del fabricante.	PARA LA CLAVE 010.000.0103.00.00 No presenta Carta de respaldo del fabricante.	3.-CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta invitación contenidos en los numerales 2.1, 2.2 y 2.3 que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición;

Licitante	Resultado
GLOMEDIC STAR, S.A. DE C.V.	CUMPLE

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PARTIDA	GPD	GEN	ESP.	DIF	VAR	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE MEDIDA	TIPO DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO MAXIMO (MEDIANA + 10%)	MEDIANA	GLOMEDIC STAR SA DE CV	
A								A		A	A	(MEDIANA A + 10%)	A	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	010	000	0103	00	00	25301-0042	ACIDO ACETILSALICILICO TABLETA SOLUBLE O EFERVESCENTE CADA TABLETA SOLUBLE O EFERVESCENTE CONTIENE: ACIDO ACETILSALICILICO 300 MG ENVASE CON 20 TABLETASSOLUBLES O EFERVESCENTES.	ENV	20	TAB	9492	\$22.22	\$20.20	\$19.70	\$186,992.40





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LICITANTE ADJUDICADO

Después de revisar y analizar detalladamente las propuestas que participaron en **ADJ-MED-22-2025** no. **AA-50-GYR-050GYR041-I-77-2025**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 Fracciones I,II y V de la Ley de la materia, se considera solvente y conveniente para los intereses del Instituto ya que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria, declarándose como proveedor adjudicado al licitante:

GLOMEDIC STAR, S.A. DE C.V.

Nota: El precio unitario que se relacionan a continuación, no incluyen I.V.A.:

PARTIDA	GPO.	GEN.	ESP.	DIF.	VAR.	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE MEDIDA	TIPO DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
1	010	000	0103	00	00	25301-0042	ACIDO ACETILSALICILICO TABLETA SOLUBLE O EFERVESCENTE CADA TABLETA SOLUBLE OEFERVESCENTE CONTIENE: ACIDO ACETILSALICILICO 300 MG ENVASE CON 20 TABLETASSOLUBLES O EFERVESCENTES.	ENV	20	TAB	9492	\$19.70

El **importe** adjudicado es de \$186,992.40 (Ciento ochenta y seis mil novecientos noventa y dos pesos 40/100 M.N.) Sin IVA.

Objeto del contrato:	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS
Número de contrato:	050GYR041I07725-035
Monto del Contrato:	\$186,992.40 sin IVA
Vigencia del Contrato:	Dentro de los sesenta días naturales posteriores al fallo
Fecha, lugar y hora para la firma del contrato:	27 de junio de 2025 en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.
Garantía	indivisible
Porcentaje de garantía:	10%
Monto de la Garantía	\$18,699.24
Fecha para la entrega de la garantía:	07 de julio de 2025





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los proveedores que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N. S/N, San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los proveedores, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.upcp-comprasmx.buengobierno.gob.mx

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12 horas con 10 minutos del mismo día, mes y año de su inicio, firmando para los efectos legales y de conformidad los que en ella intervinieron.

Esta Acta consta de 05 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTATAL TLAXCALA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
René Alonso Valadez Carmona	Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en términos del oficio no. 309001150100/0259/2025	
Alejandro Martínez Roa	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios En términos del oficio no. 309001150100/257/2025	
Lilian Grisael Fernández Zamora	Supervisor de proyectos	

----- FIN DEL ACTA -----



2025
Año de
La Mujer Indígena